



Bachiller en Economía y Administración



Caracterización de la propuesta

La Orientación en Economía y Administración se caracteriza por la introducción de los estudiantes al estudio de la Economía, la Administración y otras disciplinas como la Contabilidad y el Derecho. Interesa particularmente promover el desarrollo de conocimientos y habilidades que les permitan establecer relaciones entre los aportes teóricos y la realidad del acontecer nacional e internacional, experiencias de la vida cotidiana, las actividades productivas del entorno local, etcétera. El recorrido contribuirá a la formación de los estudiantes como ciudadanos, a su inserción en el mundo del trabajo y a su preparación para la continuidad de los estudios, dando respuesta así a las tres finalidades básicas de la educación secundaria.

En relación con el estudio de la Economía se enfatiza el carácter social e histórico de la disciplina y los diversos aportes de las distintas corrientes del pensamiento económico. La reflexión sobre el rol que puede ejercer el Estado en la promoción del desarrollo económico, la redistribución del ingreso y la búsqueda de estabilidad y pleno empleo promueve el involucramiento de los estudiantes en torno a los aspectos políticos y sociológicos que dichos desafíos proponen. El conocimiento y comprensión de los conceptos Estado de bienestar y "hogar público" son centrales en el entendimiento de los fenómenos sociales recientes. El abordaje de la disciplina promoverá el desarrollo de capacidades y conocimientos para pensar sobre la realidad, interpretar la información disponible en los medios y entender los debates acerca de temas de agenda pública.

En cuanto a los aportes de la Administración, se entiende a las organizaciones en un sentido amplio, evitando la reducción del fenómeno organizacional a lo empresarial. Se aborda su estudio como sistemas sociotécnicos, entidades sociales complejas en las cuales la interacción social se encuentra atravesada por las necesidades propias del sistema técnico que la organización emplea para la ejecución y coordinación de actividades.

La formación en este campo dará cuenta de la amplitud del hecho organizativo en la sociedad, en tanto construcción sociohistórica destinada a dar respuesta a diversas necesidades, que, a la vez, opera como agente de cambio en los diversos escenarios en los que despliega su accionar. Se promueve la identificación de la contabilidad como una de las herramientas de los sistemas de información organizacional para todo tipo de organizaciones, tanto del ámbito público como privado. Se busca que los estudiantes sean capaces de reconocer e interpretar el impacto que provocan las operaciones y hechos económicos en el patrimonio de las organizaciones y conozcan formas sistemáticas de presentar la información en función de los requerimientos de los usuarios (clientes, proveedores, accionistas, bancos, el Estado, etc.). Se destacará su valor estratégico para la toma de decisiones (predominantemente de índole patrimonial, económica y financiera, pero también social y gerencial) y el control de gestión. Interesa fundamentalmente desarrollar en los estudiantes las capacidades de lectura, interpretación y uso de la información contable, tanto de carácter patrimonial como de gestión, más que los aspectos específicamente técnicos del proceso contable, como el registro de las operaciones. Las nociones de Derecho abordadas en la orientación focalizarán en el marco jurídico que regula el funcionamiento de las organizaciones y las relaciones que se generan entre sus miembros y los terceros, determinando sus derechos y obligaciones. Asimismo deberá ser objeto de análisis la vinculación existente entre las disposiciones contenidas en la Constitución de la Nación Argentina y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del Estado de derecho y la actividad económica estatal. La orientación presenta una organización en la que se destacan temas centrales, convergentes para varias de las disciplinas antes mencionadas, como:

Estado / Trabajo/ Sustentabilidad/ Responsabilidad social / Marco jurídico

Los temas mencionados constituyen, por su relevancia, núcleos estructurantes particularmente potentes para el desarrollo de la orientación y proponen desafíos para un abordaje tendiente a mayores niveles de integración disciplinar.

Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria. Ciclo Orientado del Bachillerato. 2015
aprobado por Resolución 2015-321-MEGC y Resolución 2015-1189-MEGC.